

Guía Operativa para la Conceptualización y la Operacionalización de la Adicionalidad en las Intervenciones para el Desarrollo del BCIE

En el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la adicionalidad constituye un principio transversal que orienta tanto el diseño de las intervenciones como su evaluación, en alineación con las buenas prácticas internacionales de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). *Se refiere a la identificación de aquellos componentes cuantitativos y cualitativos [financieros y no financieros (de valor para el desarrollo)] no disponibles en el entorno o mercado del cliente, que permiten diferenciar la oferta del BCIE y facilitar la implementación de las operaciones.* En línea con la práctica de los BMD, la adicionalidad se concibe como el valor incremental atribuible a la intervención respecto de un escenario contrafactual sin su participación.

En la literatura del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la adicionalidad se analiza tanto **ex ante** como **ex post**, incorporando dimensiones de causalidad, impacto y justificación de la intervención. Este enfoque permite diferenciar la contribución efectiva del Banco frente a alternativas de mercado, considerando restricciones de financiamiento, capacidades técnicas y valor agregado institucional.

A nivel estratégico, la adicionalidad se encuentra institucionalmente anclada en el marco regulatorio del Banco, particularmente en su **Política de Evaluación del BCIE**. Asimismo, la función de Evaluación Independiente, adscrita al Directorio, se rige por los Estándares de Buenas Prácticas (GPS) del Grupo de Cooperación en Evaluación (ECG) de los BMD, lo que asegura rigor metodológico, independencia y comparabilidad internacional en el análisis del valor agregado y la contribución al desarrollo de las intervenciones financiadas por el Banco.

A nivel metodológico, el **Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID)** constituye el instrumento central mediante el cual el BCIE operacionaliza la evaluación a lo largo del Ciclo del Proyecto (*ex ante*, seguimiento durante la ejecución y *ex post*). Este sistema se basa en la cadena de resultados y en un análisis comparativo “antes versus después”, con adaptaciones consistentes con los estándares del ECG, lo que permite examinar de forma estructurada la contribución efectiva de las operaciones e **integrar la adicionalidad de manera sistemática desde 2010**.

En el plano operativo, la adicionalidad se evalúa mediante instrumentos estandarizados de recolección y análisis de información, tales como los **Cuestionarios de Evaluación**, adaptados según el tipo de operación (Proyectos y Programas, Líneas Globales de Crédito y Operaciones de Política de Desarrollo) y matrices analíticas que permiten identificar, documentar y valorar explícitamente los componentes de **Adicionalidad Financiera** tales como Tasa, Plazo, Monto, Revolvencia, Días para aprobar, Días para Desembolso, Disponibilidad Ante Emergencias, Período de Gracia, entre otros; y de **Adicionalidad No Financiera** (de valor para el desarrollo) tales como el Acceso a Asistencia Técnica u otros mecanismos de apoyo no financiero.

Este enfoque garantiza que la adicionalidad en el BCIE trascienda el plano conceptual y se consolide como un criterio **verificable, medible y sistemáticamente incorporado en los procesos de evaluación**, fortaleciendo la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional y la demostración del valor agregado del Banco.